REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC - E Nº 546 /2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295114.

OBJETO: COMUNICAR DECLARACIÓN DESIERTA DEL LOTE Nº 4.

Asunción, 14 de agosto de 2015

Señores
CLÍNICA DEL AUTOMÓVIL DE ROCIÓ CONCEPCIÓN OVEJERO ROMERO
RUC Nº: 1524642-6
Domicilio: Cnel. Rafael Franco 306 esq. Rio Ypane
Telefax: (021) 525 281/3
Presente:

La **Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral** se dirige a Usted, a los efectos de poner a su conocimiento que el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL"**, ha sido declarado Desierto el Lote Nº 4, según la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 45/2015 de fecha 11 de agosto de 2015.

La resolución adoptada por la Convocante se adecua a las disposiciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

RECIBIDO HOY 17-08/2015
A LAS 11:30 HS -
JULIO OVEJERO

Taller Mecánico
Clínica del Automóvil
Cnel. Rafael Franco 306
Tel.: 525 281/3

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 547/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295114.

OBJETO: COMUNICAR DECLARACIÓN DESIERTA DEL LOTE Nº 4.

Asunción, 14 de agosto de 2015

Señores
GILCO PAR S.R.L.
RUC Nº: 80009240-6
Domicilio: Eusebio Ayala Nº 2963 – Asunción
Telefax: (021) 604.195
Presente:

La **Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral** se dirige a Usted, a los efectos de poner a su conocimiento que el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL"**, ha sido declarado Desierto el Lote Nº 4, según la Resolución Administrativa/Presidencia – U.O.C. Nº 45/2015 de fecha 11 de agosto de 2015.

La resolución adoptada por la Convocante se adecua a las disposiciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Hugo J

Hugo Sosa 14/08/15 16:21

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC - E Nº 548/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295114.

OBJETO: COMUNICAR DECLARACIÓN DESIERTA DEL LOTE Nº 4.

Asunción, 14 de agosto de 2015

Señores
RÍO DE LA PLATA S.A.
RUC Nº: 80033912-6
Domicilio: Estados Unidos e/ Ecuador y Av. Von Polesky - Villa Elisa
Telefax: (021) 941.050/0981 960.161
Presente:

La **Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral** se dirige a Usted, a los efectos de poner a su conocimiento que el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL"**, ha sido declarado Desierto el Lote Nº 4, según la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 45/2015 de fecha 11 de agosto de 2015.

La resolución adoptada por la Convocante se adecua a las disposiciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Liliam Lezcano

Río de la Plata S.A.
Servicios Mecánicos y Seguridad Tecnológica
Estados Unidos e/ Von Polesky
021-941050 - 0982-771801
Villa Elisa
14/08/15
17:35 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 549 /2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295114.

OBJETO: COMUNICAR DECLARACIÓN DESIERTA DEL LOTE Nº 4.

Asunción, 14 de agosto de 2015

Señores
SERVICIO MECÁNICO TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMÓN
RUC Nº: 1524642-6
Domicilio: Avda. José Félix Bogado Nº 1110 e/ Corrales – Asunción
Telefax: (021) 391-796
Presente:

La **Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral** se dirige a Usted, a los efectos de poner a su conocimiento que el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL"**, ha sido declarado Desierto el Lote Nº 4, según la Resolución Administrativa/Presidencia – U.O.C. Nº 45/2015 de fecha 11 de agosto de 2015.

La resolución adoptada por la Convocante se adecua a las disposiciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Richar Enriquez.
14/08/15
16:40hs.

Servicio Mecánico TOYOCAR® LINEAS JAPONESAS EN GRAL. Av. J. F. Bogado 1110 e/ Corrales Tel.: 391.796 - Telefax: 371.273 - Ru.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 550 /2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295114.

OBJETO: COMUNICAR DECLARACIÓN DESIERTA DEL LOTE Nº 4.

Asunción, 14 de agosto de 2015

Señores
VICCAR SERVICE DE VICTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ
RUC Nº: 2506438-0
Domicilio: Avda. Cacique Lambaré Nº 207 c/ Avda. Fernando de la Mora – Lambaré
Telefax: (021) 556-647
Presente:

La **Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral** se dirige a Usted, a los efectos de poner a su conocimiento que el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL"**, ha sido declarado Desierto el Lote Nº 4, según la Resolución Administrativa/Presidencia – U.O.C. Nº 45/2015 de fecha 11 de agosto de 2015.

La resolución adoptada por la Convocante se adecua a las disposiciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

VICCAR SERVICE
DE VICTOR R. LOPEZ
Avda. Cacique Lambaré Nº 207
Tel.: (021) 556 647
14/08/15.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota JE/UOC – E Nº 551 /2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295114.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 14 de agosto de 2015

Señores
AUTOMOTOR S.A.
RUC Nº: 80001340-9
Domicilio: Avda. Artigas 1921
Telefax: (021) 293 311/6
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL"**, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

La adjudicación es por el monto mínimo de **Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones)** incluidos todos los impuestos y por el monto máximo de **Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Millones)** incluidos todos los impuestos, para el **LOTE Nº 1.**

Por último, **solicito a la empresa AUTOMOTOR S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Recibí Original
Carlos Leguizamón
Dpto. Licitaciones
Automotor S.A.
14/08/15
17:15hs.

JUSTICIA ELECTORAL · Unidad Operativa de Contratación

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 552/2015

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295114.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 14 de agosto de 2015

Señores
TOYOTOSHI S.A.
RUC Nº: 80003128-8
Domicilio: Av. Mariscal Lopez 2801
Telefax: (021) 603.321
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **TOYOTOSHI S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL"**, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

La adjudicación es por el monto mínimo de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)** incluidos todos los impuestos y por el monto máximo de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)** incluidos todos los impuestos, para el **LOTE Nº 2**.

Por último, **solicito a la empresa TOYOTOSHI S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación

Lic. Claudia Celeste Caselli
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

RECIBI ORIGINAL
Firma:
FECHA: 14/08/2015
16:30 hs
Rafael Díaz

TOYOTOSHI S.A.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E N°553 /2015

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 295114.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 14 de agosto de 2015

Señores
GARDEN AUTOMOTORES S.A.
RUC N°: 80024576-8
Domicilio: Rca. Argentina es. Isaac Kostianovsky
Telefax: (021) 237.7090
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 18/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL"**, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

La adjudicación es por el monto mínimo de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)** incluidos todos los impuestos y por el monto máximo de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)** incluidos todos los impuestos, para el **LOTE N° 3**.

Por último, **solicito a la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Lic. Claudia Celeste Caselli
★Directora
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Andrea Martínez AS/ 14/08/15 16:00 hs.